



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

DESDE EL NORTE SER MÁS Y ENGRANDECER A CHILE

<p>Elaboró:</p> <p>Felipe Cuitiño Aguilera. Experto Asesor Empresa. Experto En Prevención de Riesgos en la Categoría de Profesional</p>	<p>Revisó:</p> <p>María Loreto Letelier Salsilli Directora Administrativo. Representante Legal.</p>	<p>Aprobó:</p> <p>María Loreto Letelier Salsilli Directora Administrativo. Representante Legal.</p>
<p>Firma: FELIPE ANDRE CUITINO AGUILERA Asesor en Prevención de Riesgos 16941853-5</p>	<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>
<p>Paola Riffo Astorga Inspector General Educación Media</p>	<p>Carolina Hidalgo Sofjer. Rectora</p>	<p>Carolina Hidalgo Sofjer. Rectora</p>
<p>Firma:</p> <p>Raúl Mansilla Andueza Inspector General Educación Pre- Básica y Básica</p>	<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>
<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
DEFINICIONES	3
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	4
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	7
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	9
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	9
COORDINADOR DE AULA	10
COORDINADOR DE APOYO	14
SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA	16
BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO	17
ALUMNADO EN GENERAL	18
DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO	18
INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS	19
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA “A”	21
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN PARVULARIA “B”	21
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA “C”	22
MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN EXTERNA	22
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE	23
CALENDARIO DE SIMULACROS 2024	25
PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)	25
DISPOSICIONES GENERALES	25
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN MEDIA	25
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA	26
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN PARVULARÍA	26
PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS	27
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO	27
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	27
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI	29
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	31
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	34

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	35
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA	36
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES	37
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS	38



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hace de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otras amenazas de orden natural y también los riesgos de origen antrópico. Ante tal realidad, el establecimiento educacional debe estar preparado ante cualquier emergencia de distinta índole y así proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, contempla objetivos, roles, funciones, procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de autocuidado y establece las acciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, siendo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, consta de dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para su conocimiento en toda la comunidad educativa.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad educativa, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.

DEFINICIONES



- **Alerta:** Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser megáfonos, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de aula:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de aula reporta al coordinador general.
- **Coordinador de apoyo:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su piso o área, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de apoyo reporta al coordinador general.
- **Coordinador general de seguridad escolar:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DOMINGO SANTA MARIA
MODALIDAD (DIURNO/VESPERTINO)	DIURNO
NIVELES (PARVULARIO/BASICO/MEDIA)	Educación parvularia. Educación básica. Educación media.
DIRECCIÓN	AVENIDA SANTA MARÍA 2189
SOSTENEDOR	MARÍA LORETO LETELIER SALSILLI
NOMBRE RECTORA	CAROLINA HIDALGO SOFJER
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	EDUCACIÓN PARVULARIA: PAULA MANCILLA RODRÍGUEZ EDUCACIÓN BÁSICA: RAÚL MANSILLA ANDUEZA EDUCACIÓN MEDIA: PAOLA RIFFO ASTORGA

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	



RBD	52 – 3
OTROS (WEB)	aricavirtual.com/web/
(REDES SOCIALES)	Liceo Bicentenario Domingo Santa María - Arica Arica Facebook Liceo Bicentenario Domingo Santa María (@ldsm_oficial) • Fotos y videos de Instagram Liceo Domingo Santa María (@ldsm_oficial) / Twitter LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA ARICA - YouTube
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2004
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Edificio de un piso casi en su totalidad, contando con dos pabellones de segundo (uno en el sector C y B, y otro en el sector A) más pabellón de tercer piso en sector A. • Escalas de acceso a algunas dependencias: Orientación, Servicio Médico y Dental, pabellones de segundo piso sectores A y C y pabellón de tercer piso sector A. • Número de salas de clases: • Número total de alumnos: Aproximadamente, 4051 • Número total de funcionarios: 259 • Tipo de Enseñanza impartida: Pre-básica, Básica, Media con modalidad Humanístico- Científica y Técnico Profesional. • Lugares de salida del establecimiento hacia el exterior: 6, cuatro por calle Pedro de Valdivia, uno por calle Brasil y uno por Avda. Santa María. • Ubicación de zonas de seguridad: Patio principal sectores A y B, cancha deportiva sector A y C. • Extintores disponibles sector A 25, sector B 3, sector C 30. 	

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON UNA "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
393	1830	1828	x	x	-----	x

NUMERO DOCENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M
132	32	16	79

NIVELES EDUCACIÓN PARVULARIA										
	M. MAYOR TEL		M. MAYOR REG.		KINDER TEL		P. KINDER		KINDER	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
A	7	8	20	10	7	8	35	22	17	16
B	5	8		10			23	11	15	17
C							23	10	15	18
D							16	18	14	19

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA		Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
	Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			

NIVELES DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA																											
	1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico			1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio			
A	45		45		43		45		45		45		45		45		A	45		A	44		A	44		A	45
B	45		45		43		44		45		45		44		45		B	45		B	45		B	45		B	42
C	45		45		44		45		45		45		45		45		C	45		C	45		C	41		C	45
D	44		45		44		44		45		45		45		45		D	45		D	45		D	43		D	40
E	43				43		45		45		45		45		45		E	45		E	45		E	42		E	31
F													45		44		F	45		F	45		F	45		F	41
																	G	45		G	45		G	42		G	45
																	H			H	45		H	43		ADM	40
																	ATP	45		ATP	45		ADM	45		PRO	32
																	BTO	45		BTP	45		OP	44		OP	45
																	CTP	45		CTP	45		PRO	44			

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

El establecimiento cuenta con estudiantes con (NEET), los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nominas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por su Educadora, Docente y Técnico de Atención de Párvulos.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Rectora: Carolina Hidalgo Sofjer

Coordinador/a Seguridad Escolar:

Educación Parvularia: Paula Mancilla Rodríguez
 Educación Básica: Raúl Mansilla Andueza
 Educación Media: Paola Riffo Astorga

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTOR

- Responsible definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones.

COORDINADOR GENERAL

- Responsible de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.

COORDINADORES POR SECTOR

- Velarán que el plan integral de seguridad escolar, se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden durante la evacuación y en las zonas de seguridad respectivamente.

PROFESORES

- Responsables de difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
- Organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.

ESTUDIANTES, ADULTOS RESPONSABLES Y / O TUTOR, PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

- Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados.

REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS EXTERNOS

- Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formal. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva frente una emergencia.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Liceo Bicentenario
Domingo Santa María
"Desde nuestro norte ser más
y engrandecer a Chile"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Rectora: Carolina Vanessa Hidalgo Sofjer

Coordinador/a Seguridad Escolar educación parvularia: Paula Mancilla Rodríguez
Coordinador/a Seguridad Escolar educación básica: Raúl Mansilla Andueza
Coordinador/a Seguridad Escolar educación media: Paola Riffo Astorga

Fecha de constitución: 22.03.2024
Hora de constitución: 10.30 horas.



Carolina Vanessa Hidalgo Sofjer

Carolina Vanessa Hidalgo Sofjer
RECTORA
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

	NOMBRE	CARGO	TELÉFONOS	FIRMA
1	CAROLINA HIDALGO SOFJER	RECTORA	2587711	<i>Carolina Sofjer</i>
2	MARÍA LORETO LETELIER SALSILLI	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR	2587713	<i>Maria Loreto Salsilli</i>
3	RAUL MANSILLA ANDUEZA	ENCARGADO DE SEGURIDA ESCOLAR DE ENS. BÁSICA.	2587741	<i>Raul Mansilla</i>
4	PAOLA RIFFO ASTORGA	ENCARGADA DE SEGURIDA ESCOLAR DE ENS. MEDIA	2587734	<i>Paola Riffo</i>
5	RODRIGO BUSTOS PEÑA	JEFE UTP MEDIA	2587718	<i>Rodrigo Bustos</i>
6	ELVIRA RAMÍREZ PIÑONES	JEFE DE UTP 2do CICLO	2587743	<i>Elvira Ramirez</i>
7	ANTONIETA BASCUR SANSELONI	JEFE DE UTP 1er CICLO	2587742	<i>Antonietta Bascur</i>
8	PAULA MANCILLA RODRIGUEZ	ENCARGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR DE ED. PARVULARIA	2587725	<i>Paula Mancilla</i>



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24



Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



Liceo Bicentenario
Domingo Santa María
"Desde nuestro norte ser más
y engrandecer a Chile"



9	FELIPE CUITIÑO AGUILERA	EXPERTO ASESOR EMPRESA	982733808	
10	GONZALO CERDA ESPINOZA	DOCENTE BÁSICA	2587729	
11	ALEX RUMIE PIZARRO	DOCENTE MEDIA	2587719	
12	DAMARY KLAPP FUENTES	PDTA. COMITÉ PARITARIO	2587747	
13	DANIZA MORAN ALVAREZ	REPRESENTANTE DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN MEDIA	2587755	
14	ANYELINA CARVAJAL OLIVARES	REPRESENTANTE DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE BÁSICA	2587740	
15	BEATRIZ AYALA MANRÍQUEZ	REPRESENTANTE DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	2587725	
16	VERÓNICA ALVARADO PAJARITO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE PADRE Y APODERADOS	968020723	
17	KATHALINA MARÍN CALLE	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS	995718318	
18	PAOLA OSORIO NAHUELHUAL	PROFESIONAL DE APOYO DE SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRE (SENAPRED)	954164177	

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
	Nombre de Contacto	Números de Contactos
Rectora	Carolina Hidalgo Sofjer	(56 – 58) 2 587711
Coordinador/a Seguridad Escolar Educación Parvularia	Paula Mancilla Rodríguez	(56 – 58) 2 587725
Coordinador/a Seguridad Escolar Educación Básica	Raúl Mansilla Andueza	(56 – 58) 2 587741
Coordinador/a Seguridad Escolar Educación Media	Paola Riffo Astorga	(56 – 58) 2 587734

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
AMBULANCIA	SIN ESPECIFICAR	Accidentes graves / emergencias de salud graves	131 / (58) 220 4592	18 de Septiembre 1000
BOMBERO	SIN ESPECIFICAR	Amagos de incendio, fuga de gas, incendios	132 / (58) 226 2896	Codpa 2461
CARABINERO	SIN ESPECIFICAR	Robos, Secuestro Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales	133 / (58) 245 8132	Loa 1475
PDI	SIN ESPECIFICAR	Delitos, accidentes fatales, pérdida de estudiantes	134 / (58) 257 0897	Belén 1651
Mutual de Seguridad	RODRIGO TOLEDO	Accidentes y enfermedades de origen laboral	1407	Avenida Santa María 2248
SENAPRED	PAOLA OSORIO	Emergencias de origen natural / humano	(56 – 58) 2248598 / (56 9) 54164177	18 de Septiembre 2071
Gobernación Marítima	JORGE VERGARA MORAGA	Emergencias ocurridas en borde costero	137 / (58) 2206400	Máximo Lira 315

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			
Funciones y atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> Encargado de la seguridad de los niños y niñas. Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia (directorio de emergencia) Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento. Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre). En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan integral de seguridad escolar y actualizar si es necesario. Gestionar el nombramiento de los coordinadores. Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario. 			
COORDINADORES POR SECTOR			
NOMBRE	NIVEL DE EDUCACIÓN	APOYO	SECTOR
Raúl Mansilla Andueza	Educación Básica	Antonieta Bascur / Elvira Ramírez	C (educación básica)

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Paola Rifo Astorga	Educación Media	Rodrigo Bustos Peña / Carolina Hidalgo Sofjer.	A (educación media)
Paula Mancilla	Educación Parvularia	Beatriz Ayala	B (educación parvularia)

COORDINADOR DE AULA

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del curso.
- Encargado de la seguridad de los párvulos y estudiantes.
- Encargados de la comunicación con los apoderados.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su curso frente a cualquier emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

Los docentes, educadoras, auxiliar de párvulo que al momento de una emergencia se encuentren realizando clases según lo establecido en su carga horaria, en este momento pasan a ser monitores en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con colaboración de monitores de apoyo.

ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
AGUILAR DIAZ DORIS DEL CARMEN	PROFESOR TP
ALARCON PORTUGAL CHERYE ANNE	PROFESOR
AQUEVEQUE VERGARA LUIS ARTURO	PROFESOR
ARAVENA YEVENES HILDA EUGENIA	PROFESOR
BARRAZA ARAYA DANIEL GUILLERMO	PROFESOR
BECERRA HIDALGO LESLIE ERCILIA	PROFESOR
BONILLA MORAGA JESSICA CECILIA	PROFESORA
BUSTOS PEÑA RODRIGO ALEJANDRO	PROFESOR
CAAMAÑO CAVAGNARO JANA JANETT	PROFESORA
CARMONA BRAVO ERIKA DEL CARMEN	PROFESOR
CASTILLO CARVAJAL RICARDO ENRIQUE	PROFESOR
CASTRO MONTES ALEJANDRA MERCEDES	PROFESORA
CASTRO PIZARRO MIRIAM PAMELA	PROFESOR
CORTES ROMERO CAMILA MACARENA	PROFESORA
CUELLO GUARACHE ERICA WILHELMINE	PROFESOR
DURAN CANTILLANA HECTOR DIEGO	PROFESOR
FUENZALIDA GUTIERREZ VIRGINIA ALEJA	PROFESOR
GONZALEZ ARAYA GRACIELA SOLEDAD	ORIENTADORA MEDIA
GONZALEZ ESTEFANE FRANCISCO JOAQUIN	PROFESOR
GUTIERREZ SANTOS IGNACIO ANDRES	PROFESOR
HIDALGO SOFJER CAROLINA VANESSA	RECTORA ACADEMICA
LACOSTE ZUÑIGA KARINA ALEJANDRA	PROFESOR
LOPEZ PEREZ GRICELDA ONDINA	PROFESORA
LOVERA GODOY JEIMMY MADELEIN	PROFESORA
LOYOLA ROJO BENITO IGNACIO	PROFESOR
MALEBRAN FLORES JULIO ALEJANDRO	PROFESOR



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

MARTIN FRIAS SANDRA IRENE	PROFESOR
MARTINEZ LOBOS MAGALY ANDREA	PROFESOR
MAYA QUINTANA ELIZABETH DEL CARMEN	PROFESOR
MUÑOZ GUTIERREZ MARIO IGNACIO	PROFESOR TP
MUÑOZ HENRIQUEZ ROSE MARIE	PROFESOR TP
OLIVARES TACUSSIS ANA MARIA	PROFESOR
OSORIO CARDENAS PATRICIA JUDITH	PROFESOR
PALMA ESPINOZA VERONICA ROSSANA	PROFESOR
PIZARRO MELLADO PAULA ANDREA	PROFESOR TP
POBLETE KU RAQUEL ALEJANDRA	PROFESORA
RIFFO ASTORGA PAOLA BEATRIZ	PROFESORA
RIOS SAEZ PAULINA ANDREA	PROFESORA
RODRIGUEZ CISTERNA DANIEL JESUS	PROFESOR
RODRIGUEZ ORTIZ PABLO MAXIMILIAN	PROFESOR
ROJAS REYES VIVIANA PATRICIA	PROFESORA
RUMIE PIZARRO ALEX FERNANDO	PROFESOR
SALAZAR ZAMORA ANGELA PAOLA	PROFESOR
SEPULVEDA OLIVARES LEONEL BALDOMERO	PROFESOR
SICHES BAHAMONDES GUILLERMO YURI	PROFESOR TP
SOLIS LORCA JAVIERA ANDREA	PROFESORA
URIZAR GAITERO JOCELYN ZULLY	PROFESORA
VARGAS VELIZ MARIA ANGELICA	PROFESOR
VELIZ MIRANDA ROSITA ITALIA	PROFESOR
VERGARA VERGARA CARLA ANDREA	PROFESORA
ZURITA TICONA JORGE ANTONIO	PROFESOR
BACIAN HERRERA INGRID CRISTINA	PROFESORA
CANALES BRITO GINETTE MARIA	PROFESORA
GARRIDO CAIPA CAROLINA ALEJANDRA	PROFESORA
GRIMALDOS MUÑOZ YARA ANTONELLA	PROFESORA
MARAMBIO RAMOS FRANCIS CAROLINA	PROFESORA
SOZA CORTES CAROLINA MARUCI	PROFESORA
ULLOA MANCILLA MARIA GRACIELA	PROFESORA
VELASQUEZ RAVANALES ADOLFO LIZARDO	PROFESOR
WELCHS RAMOS JAVIERA PAZ	PROFESORA
CATALAN AYALA DAVIDSON DAVID	PROFESOR
CESPEDES HEIMPELLER YOVANKA ANNALIESE	PROFESORA
CORTES PEREZ SEBASTIAN ALEJANDRO	PROFESOR
FLORES MERINO NATALY FERNANDA	PROFESORA
GALLARDO ROJAS NATALIA FERNANDA	PROFESORA
SANCHEZ BUSTOS DANITZA ALEXANDRA	PROFESORA
TORRES LEIVA VICTOR FRANCISCO	PROFESOR
ACEVEDO ZABALA YENDELY TERESA	PROFESORA

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ACEVEDO ANTIMIL YASNA PAOLA	PROFESOR
ACOSTA VILCA GENOVEVA MAGDALENA	PROFESORA
AHUMADA BERRIOS ALEXANDRA KATHERINE	PROFESORA DIFERENCIAL



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

AUAD RODRIGUEZ PAMELA ANDREA	PROFESORA
BARRIOS MAUREIRA BRENDA ORIANA	PROFESOR
BASCUR SANSELONI ANTONIETA DEL CARM	PROFESOR
BERNAL BERNAL DAISY RITA	PROFESOR
CARLOS CASTRO JOSELYN FABIOLA	PROFESORA
CASTILLO BLAS CAROLINA ANDREA	PROFESOR
CASTILLO CABEZAS MONICA ALEJANDRA	PROFESOR
CASTILLO GUZMAN NATHALIE ADRIANA	PROFESORA
CASTRO CORNEJO MICHELLE SHANNON LO-RUAMA	PROFESORA
CASTRO VIVERO IRLANDA ERICA DEL CAR	PROFESOR
CEA FERREIRA PAULINA DEL CARMEN	PROFESORA
CERDA ESPINOZA GONZALO LUIS	PROFESOR
CHURATA FLORES ELISA SANDRA	PROFESORA
CLAVIJO TAPIA FRANCISCO JAVIER	PROFESOR
CORDOVA VICTORERO PIA IGNACIA	PROFESORA
CORRALES HINOJOSA MARCELA ALEJANDRA	PROFESORA
DELGADO CASTRO KAREN ANDREA	PROFESORA
ESTRADA YAÑEZ ERIKA ALEJANDRA	PROFESOR
FERNANDEZ ACEVEDO SCARLET ANGIE	PROFESORA
FERNANDEZ GUARDIOLA ALEJANDRA	PROFESORA
FUENTES SEPULVEDA NATALIA FERNANDA	PROFESORA
GAMBOA GAMBOA REBECA CLOTILDE	PROFESOR
GARRIDO RUIZ SONIA DEL CARMEN	PROFESOR
GUERRA JARA MARIA PATRICIA	PROFESOR
HERRERA RIVERA ANA LEONOR	PROFESORA
HERVAS RAMOS MARIA JOSE	PROFESOR
HUANCA BURGOA ALVARO ANDRES	PROFESOR
IMAÑA KALISE ANGELICA MARIA	PROFESORA
LIZANA CIFRAS MARIA LUISA	PROFESOR
MACHUCA VALENCIA CECILIA ROSA	PROFESOR
MAIDANA CHEVALIER NANCY DEL CARMEN	PROFESOR
MANCILLA ROJAS GABRIELA DEL CARMEN	ORIENTADORA BASICA
MANSILLA ANDUEZA RAUL ALEJANDRO	PROFESOR
MARIN ZAMORA VICTOR MANUEL	PROFESOR
MILLA SANTANA ROXANA CAROLINA	PROFESOR
MIRANDA PIZARRO HILDA DE LAS MERCED	PROFESOR
MUÑOZ ULLOA MARIO ANDRES	PROFESOR
NAVARRETE AGUILA ANGELA DEL CARMEN	PROFESOR
NUÑEZ ESPINOZA MARCELA DEL CARMEN	PROFESORA
ORELLANA ESPINOZA EMILIO ALEXANDER	PROFESOR
ORTIZ PLAZA VERONICA DEL CARMEN	PROFESOR
PALMA CATALAN CARMEN GLADYS	PROFESOR
PIUTRIN VILLALOBOS CLAUDIA RAQUEL	PROFESOR
POBLETE AGUILAR ANA PAOLA	PROFESOR
QUIROZ THOMPSON DIEGO ALONSO	PROFESOR
RAMIREZ PIÑONES ELVIRA MERCEDES	COORDINADORA 7° Y 8°
ROJAS GUILLEN ANA PAOLA	PROFESORA
ROJAS ROJO VERONICA GEORGINA	PROFESOR



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ROMERO MAVAREZ JAOCCELIN MAYIRA	PROFESORA
SALVATIERRA CALLATA ALEXANDRA ANDREA	PROFESORA
SANHUEZA MENESES CRISTINA DEL PILAR	PROFESORA
SILES ANTEZANA SUSANA DEL CARMEN	PROFESOR
SOLIS LORCA CAROLINA PAZ	PROFESORA
TARQUE CLAROS MARIEL SILVANA	PROFESORA
TELLEZ ZURITA MARIA GOVINDA	PROFESORA
THOMANN MUÑOZ ERIK	PROFESOR
TRONCOSO RAMIREZ PAULINA PAZ	PROFESOR
VALENZUELA CATALAN SYLVIA VICTORIA	PROFESOR
VASQUEZ VALDIVIA PATRICIA CAROLINA	PROFESOR
VEGA TAPIA LISSETTE CELIA	PROFESORA
VELASCO ARAVENA LIDIA ANDREA	PROFESORA
VELIZ CASTILLO NELSON FELIPE	PROFESOR
VERGARA SAAVEDRA PAMELA NATALIA	PROFESORA
VIDAL MERCADO CATALINA PAZ	PROFESORA
VIDELA VERA MIGUEL ANGEL	PROFESOR
VILDOSO MORENO MARIA ESTER	PROFESOR
VILLA GOMEZ LIDIA DEL CARMEN	PROFESOR
YONG SILVA MEYLIN ALEJANDRA	PROFESORA
MAMANI ECHIBURU UBALDO ALEXANDER	PROFESOR
AVALOS MONTT VICTORIA MARCELA	PROFESORA
HINOJOSA MORGADO KATHERINE MARCELA	PROFESORA
YUCRA VASQUEZ PATRICIA SOLEDAD	PROFESORA
HENRIQUEZ GAMBOA MAIRA ALEJANDRA	PROFESORA
PASTEN ZAGERRA FERNANDA CONSTANZA	PROFESORA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ACOSTA MORGADO ILSE JASMINE	AUXILIAR DE PARVULO
CARVAJAL MEDINA ALEJANDRA PAOLA	AUXILIAR DE PARVULO
CASTRO CAYO VALERY MONSERRAT	AUXILIAR DE PARVULO
CORRALES HINOJOSA YESENIA ANGELICA	AUXILIAR DE PARVULO
CORTES PALAPE CATHERINE DEL CARMEN	AUXILIAR DE PARVULO
VIDELA VERA DARNY YARA DEL CARMEN	AUXILIAR DE PARVULO
LOPEZ LORCA YASNA JACQUELINE	AUXILIAR DE PARVULO
MUÑOZ CARREÑO KATHERINE ANDREA	AUXILIAR DE PARVULO

EDUCACIÓN PARVULARÍA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ARAYA BARRERA INGRID LISSET	EDUCADORA DE PARVULOS
BRIGUEZ TORRES KATHERINNE PATRICIA	EDUCADORA DE PARVULOS
CALDERON MOSCOSO SANDRA ISABEL	EDUCADORA DE PARVULOS
DIAZ DONOSO MONICA CECILIA	EDUCADORA DE PARVULOS TEL
FLORES HUANCA JACQUELINE SUSANA	EDUCADORA DE PARVULOS
GARATE CARRASCO CARMEN GLORIA	PROFESORA
GARCIA PALACIOS BETZABE DANIELA	EDUCADORA DE PARVULOS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

GUIZA GUTIERREZ SUSANA LORETO DE LAS PEÑAS	EDUCADORA DE PARVULOS
HIGUERA BRAVO JANICE CECILIA	EDUCADORA DE PARVULOS
LLANOS CORVALAN CARMEN MARIA	EDUCADORA DE PARVULOS
MAMANI JOFRE VALESKA MELANI	EDUCADORA DE PARVULOS
MANCILLA RODRIGUEZ PAULA ELENA	JEFA DE UTP PARVULARIA
MOLINA AGUILAR KAREN GLORIA	EDUCADORA DE PARVULOS TEL
PEÑAILILLO CORREA IBANIA KARINA	EDUCADORA DE PARVULOS
PEREZ BLAS JESSICA ANDREA	EDUCADORA DE PARVULOS
TRINCADO MARTINEZ ELIZABETH PAOLA	EDUCADORA DE PARVULOS
VILDOSO FUNES MARIANA VALEZKA	EDUCADORA DE PARVULOS
FERNANDEZ ACEVEDO SOLANGE SLOMING	PROFESORA (PRE-BASICA)
VIRRUETA VERA BELEN MARINA	EDUCADORA DE PARVULOS

NOMBRE	Trabajo que realiza
CAYO CASTRO KATHERINE DALILA	AUXILIAR DE PARVULO
CHOQUE MAMANI YESENIA VERONICA	AUXILIAR DE PARVULO
MAMANI CHARCAS LILLAN ANDREA	AUXILIAR DE PARVULO
MEDEL LOPEZ YANETT PAOLA	AUXILIAR DE PARVULO
PIZARRO PIZARRO ANDREA CAROLA	AUXILIAR DE PARVULO
QUISPE QUEZADA FERNANDA NICOLE	AUXILIAR DE PARVULO
RIVERA CORTES ALICIA REGINA	AUXILIAR DE PARVULO
SALINAS GODOY CAROLAIN ESTEFANIA	AUXILIAR DE PARVULO
SANDOVAL ESPINOZA NICOLE MARGOT	AUXILIAR DE PARVULO
SEPULVEDA FLORES MARISOL ALEJANDRA	AUXILIAR DE PARVULO
VILLARROEL CALLEJAS SCHLOMIT HAYBIZ REINA	AUXILIAR DE PARVULO
MANZANARES VIZA YANNA LESLEY	AUXILIAR DE PARVULO
REYES MUÑOZ MIRYAM CRISSMA	AUXILIAR DE PARVULO
VALENCIA ALCOZER YEISSI DAYANNA	AUXILIAR DE PARVULO
VASQUEZ CUADRA MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR DE PARVULO
VALDOVINOS VALVERDE ROSA CATHERINE	AUXILIAR DE PARVULO

NOTA: Los docentes, educadoras y auxiliar de párvulo que al momento de una emergencia no tengan curso a cargo apoyaran en la evacuación y orden en la zona de seguridad más cercana de donde se encuentre al momento de la emergencia.

COORDINADOR DE APOYO

Funciones y atribuciones:

- Guiar a los cursos y visitas a la [zona de seguridad](#).
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.
- Psicólogos prestan primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.

ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
--------	---------------------



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CABROLIER PUSCHEL OLGA LORENA	INSPECTORA
GUERRA RAMOS JOSE ALBERTO	INSPECTOR
HERRERA BARRAZA ANA MARIA	INSPECTORA
MALUENDA ACEVEDO JHOVANNA DUBERLY	INSPECTORA
MORALES CONTRERAS YENY VANESSA	INSPECTORA
MORAN ALVAREZ DANIZA PABLA	INSPECTORA
MUÑOZ OLIVARES MARCELA ERNESTINA	INSPECTORA
SAN MARTIN BARRIENTOS CATHERINE ELISETT	INSPECTORA
SOTO ARAYA INELIA DE LOURDES	INSPECTORA
TELLO CORTES CINDIA ALEJANDRA	INSPECTORA
VASQUEZ VILDOSO EVELYN PAMELA	INSPECTORA
CHAY CANIHUANTE CHRISTIAN LIU	INSPECTOR
MUÑOZ OLIVARES ERIKA ELENA	INSPECTORA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ARCAY FLEITAS JORGE EDUARDO	PROFESOR DE ORQUESTA
AROS MONTECINOS MARIA JOSE	SECRETARIA ADMINISTRACION
AROS PORTILLA CHRISTIAN DANIEL	INFORMATICA
BLACKWELL ROBERT ALEXANDER	MONITOR EXTRAESCOLAR
CASTILLO QUINTERO CRISSELL ANDREINA	INFORMATICA
CUITIÑO AGUILERA FELIPE ANDRE	PREVENCIONISTA DE RIESGOS
GARCIA VALENZUELA JOSE GERMAN	MONITOR EXTRAESCOLAR
LETELIER SALSILLI MARIA LORETO	RECTORA ADMINISTRATIVA
LOPEZ PUEBLA JUAN CARLOS	MONITOR EXTRAESCOLAR
MONTES TORO CYNTHIA RAQUEL	MONITOR EXTRAESCOLAR
MUÑOZ MOLLO FABIOLA ANDREA	CONTABILIDAD
ORREGO VELASQUEZ ALEJANDRA ELVIRA	ADMINSION
ORREGO VELASQUEZ MARIA GRACIELA	ADMINSION
RAMIREZ CASTILLO CINTHIA DENISSE	SECRETARIA UTP MEDIA
SAAVEDRA OLIVARES ANA ROSA	CRA MEDIA
SANCHEZ PARRA MIGUEL ENRIQUE	DIRECTOR ORQUESTA SINFONICA
SARATSCHOFF MENARES STEFFI DEL ROSARIO	SECRETARIA ADMINISTRACION
SUAZO CACERES IRIS CLAUDINA	CONTABILIDAD
VASQUEZ CARDENAS CAROLINA ELIZABETH	ADMISION
VEILLON MOREAU LUCRECIA LILIANNE DE	SECRETARIA DIRECTOR
OROZ JIRON KATHERINE GRACIELA	ENCARGADA DE CRA BASICA

NOMBRE	Trabajo que realiza
PEREZ GIM AELEEN ALEXANDRA	PSICOLOGA
CEREZO ROBLES FRANCISCA ANDREA	PSICOLOGA
SAAVEDRA HERRERA SEBASTIAN MAURICIO	PSICOLOGO MEDIA

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	Trabajo que realiza
APABLAZA HUENUL KARINA YOLANDA	INSPECTORA
CARVAJAL OLIVARES ANYELINA KAREN	INSPECTORA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CASTILLO PINTO ANA MARIA	INSPECTORA
CLAUDE CORTEZ ERCILIA MARIA	INSPECTORA
GUZMAN PRIETO CHRISTIAN MAURICIO	INSPECTOR
HERRERA BARRAZA MERCEDES JACQUELINE	INSPECTORA
LEIVA URTUBIA PRISCILA ISABEL	INSPECTORA
LOPEZ FUENTES MARGARITA ELIZABETH	INSPECTORA
MANDIOLA TABILO JENNY YERTY	INSPECTORA
MILLANGUIR MUÑOZ MARIA CRISTINA	INSPECTORA
MUÑOZ SEVERIN KATHERINE ANDREA	INSPECTORA
PERALTA SANDOVAL CLAUDIA ANDREA	INSPECTORA
REBOLLEDO CARMONA MARIA BERNARDA	INSPECTORA
SALGADO JOFRE JOHANNA ANGELINA	INSPECTORA
VILLALOBOS AYALA YESSENIA DALIA VALERIA	INSPECTORA

NOMBRE	Trabajo que realiza
BUZETA VALENCIA KARLA VERONICA	PSICOLOGA
SANCHEZ MARTINEZ ANDREA ELENA	PSICOLOGA

NOMBRE	Trabajo que realiza
AREVALO MELO MARIANA PATRICIA	FONOAUDIOLOGA
ARREDONDO CASTILLO YESSENIA SOLANGE	SECRETARIA UTP BASICA
AVILES ARAYA LUIS FERNANDO	MATERIAL DIDACTICO
FLORES ZUÑIGA CAMILA PAZ	ASISTENTE SOCIAL
GONZALEZ CORDOVA JACQUELINE ANDREA	MATERIAL DIDACTICO
KLAPP FUENTES DAMARY ALEJANDRA	SECRETARIA ORIENTACION
MAMANI SALAZAR RUTH ALICIA	MATERIAL DIDACTICO
MEDINA CONTENLA MARITZA JEANETTE	SECRETARIA UTP BASICA
VARGAS BAEZ CYNTHIA ELIZABETH	MATERIAL DIDACTICO

EDUCACIÓN PARVULARIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
AYALA MANRIQUEZ BEATRIZ CECILIA	INSPECTORA
MAMANI FLORES LIDIA CARMEN	INSPECTORA
RIVEROS FLORES MARIA EMELINA	INSPECTORA

NOMBRE	Trabajo que realiza
MORALES ROJAS CAROLINA FABIOLA	FONOAUDIOLOGA

SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia.

ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
AGUSTO CASTILLO	PORTÓN AV. SANTA MARÍA	DANIZA MORAN	EDIF. SANTA MARÍA
MARCELA MUÑOZ	PORTÓN AV. BRASIL	JOSÉ GARCÍA	CALLE BRASIL

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
CRISTIAN GUZMÁN	PORTÓN N°2	CLAUDIA PERALTA	EDUCACIÓN BÁSICA
GONZALO CERDA	SECTOR CANCHA	FRANCISCO CLAVIJO	EDUCACIÓN BÁSICA
ANYELINA CARVAJAL RAUL CARVAJAL	SECTOR HALL	ANDREA SÁNCHEZ	EDUCACIÓN BÁSICA
CAMILA FLORES	SECTOR ZONA 4º BÁSICOS	KARLA BUZETA	EDUCACIÓN BÁSICA
ÁLVARO HUANCA	SECTOR PORTÓN N°3	ERICK THOMAN	EDUCACIÓN BÁSICA
LIDIA VELASCO	SECTOR SEGURIDAD 7º Y 8	MARCELA CORRALES	EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN PARVULARIA

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
MARÍA RIVEROS	ACCESOS A EDUCACIÓN PARVULARIA	KATHERINNE BRIGUEZ TORRES	EDUCACIÓN PARVULARIA
LIDIA MAMANI	ACCESOS A EDUCACIÓN PARVULARIA	YESENIA CHOQUE	EDUCACIÓN PARVULARIA

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec. 14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada en cuestión, estará compuesta por 3 alumnos, que se distinguirán del resto de sus compañeros por llevar un brazalete distintivo de color rojo con una cruz blanca en el centro de éste. Las dimensiones de este brazalete, que debe ir en el brazo derecho son de 7 cm de alto, una letra S de 5 cm de alto por 3.5 cm de ancho.

Tal brigada deberá ser integrada por:

- Encargado de libro de clases
- Encargado de abrir la puerta.
- Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento del orden de los alumnos.

ALUMNADO EN GENERAL



Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender eficazmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
- Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
- Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
- Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO

Análisis histórico de todos los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.

Fecha	¿Que nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
FEBRERO 2010	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser periodo de vacaciones de verano	No	Coordinadores a los posibles daños
ABRIL 2014	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento.	No	Coordinadores a los posibles daños
OCTUBRE 2019	Crisis social, protestas y vandalismo	No	Se resguardó a la comunidad educativa del ingreso de manifestantes al interior del establecimiento, posterior se realiza el retiro de estudiantes por apoderados. Este hecho ocurrió en la noche. Estudiantes ingresan, realizan destrozos y gente externa que baja de la rotonda Tucapel destruye el frontis del establecimiento.	Si	Reparación de frontis e incorporación de protecciones para protección de la comunidad educativa.
MARZO 2020	Emergencia Sanitaria COVID 19	Si (contagios por COVID-19)	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online, entre otras medidas.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa
MARZO 2021	Emergencia sanitaria COVID 19		Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA		Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
	Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			

			epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online hasta el mes de Julio. En el mes de Agosto incorporamos modalidad híbrida, citando 15 alumnos por semana en forma presencial.		parte de la comunidad educativa
OCTUBRE 2022	Atropello estudiante segundo ciclo, en calle Pedro de Valdivia	Lesión en el pie, es operada.	Se presta primeros auxilios por parte de funcionarios del establecimiento, hasta la llegada de ambulancia, estudiante es acompañada en la ambulancia, hasta la llegada de apoderado al centro de atención de urgencia. (seguro de accidentes escolares)	No	Se realiza seguimiento a estado de salud de estudiante. Se trabaja nuevamente con estudiantes y apoderados sobre seguridad vial, en reunión de apoderados y clases de Orientación. Se instalan cámaras de seguridad hacia el exterior. Se prolonga las rejas del sector para que los estudiantes solo crucen por la vía peatonal.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS						
AMENAZAS / VULNERABILIDADES / CAPACIDADES						
RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	RIESGO (BAJO, MEDIO Y ALTO)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	MEDIDAS PREVENTIVAS	RECURSOS NECESARIOS
Cruce peatonal avenida santa maría con Gonzalo cerda y en avenida pedro de Valdivia.	EXTERNO	ALTO	Avenida santa maría con Gonzalo cerda y en avenida pedro de Valdivia.	Atropello	Se envió carta y correo realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida; Capacitación Ed. Vial a la comunidad educativa Somos parte de un grupo de seguridad comunitario. Se envía carta al alcalde solicitando mejorar señales de tránsito, incorporar resaltos, luminarias y cámaras de seguridad.	Capacitación Ed. vial y presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.
Amenazas de origen natural	EXTERNO / INTERNO	ALTO		Evacuación, daños estructurales,	Establecer y difundir protocolos (PISE)	Capacitación, megáfonos, chalecos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

				accidentes, otros.		reflectantes, elementos de primeros auxilios.
Perímetro Liceo	EXTERNO	ALTO	Perímetro del Liceo	Agresiones de terceros hacia educandos y Asaltos	Se envió carta realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida
Escaleras	INTERNO	ALTO	Liceo	Caídas	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores
Canoas luminarias	INTERNO	BAJO	Aulas, pasillos y puestos de trabajo	Caída de objetos de altura	Incorporar abrazaderas plásticas a canoas de luminarias que no cuenten con su protección	Abrazaderas plásticas
Estanque que contiene el gas licuado que se utiliza para la cocina.	INTERNO	ALTO	Sector A y C.	Fuga de gas, incendio y/o explosión.		Para ambas situaciones se han dado instrucciones a las manipuladoras de alimentos quienes tienen la misión de, en caso de una emergencia, cerrar las válvulas de paso de dichos estanques, más mantenimientos periódicos de hermeticidad y además las instalaciones cuentan con sello verde.
Atentado, intrusión, robo, asalto y disturbio	INTERNO / EXTERNO	ALTO			Establecer protocolo de actuación de	Recursos humanos
Riesgos biológicos por COVID 19	EXTERNO	ALTO	Sector A, B, C	COVID-19	Establecer protocolos de medidas sanitaria y vigilancia epidemiológica, siguiendo lineamientos ministeriales	Recursos humanos y económicos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA “A”



MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN PARVULARIA “B”





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

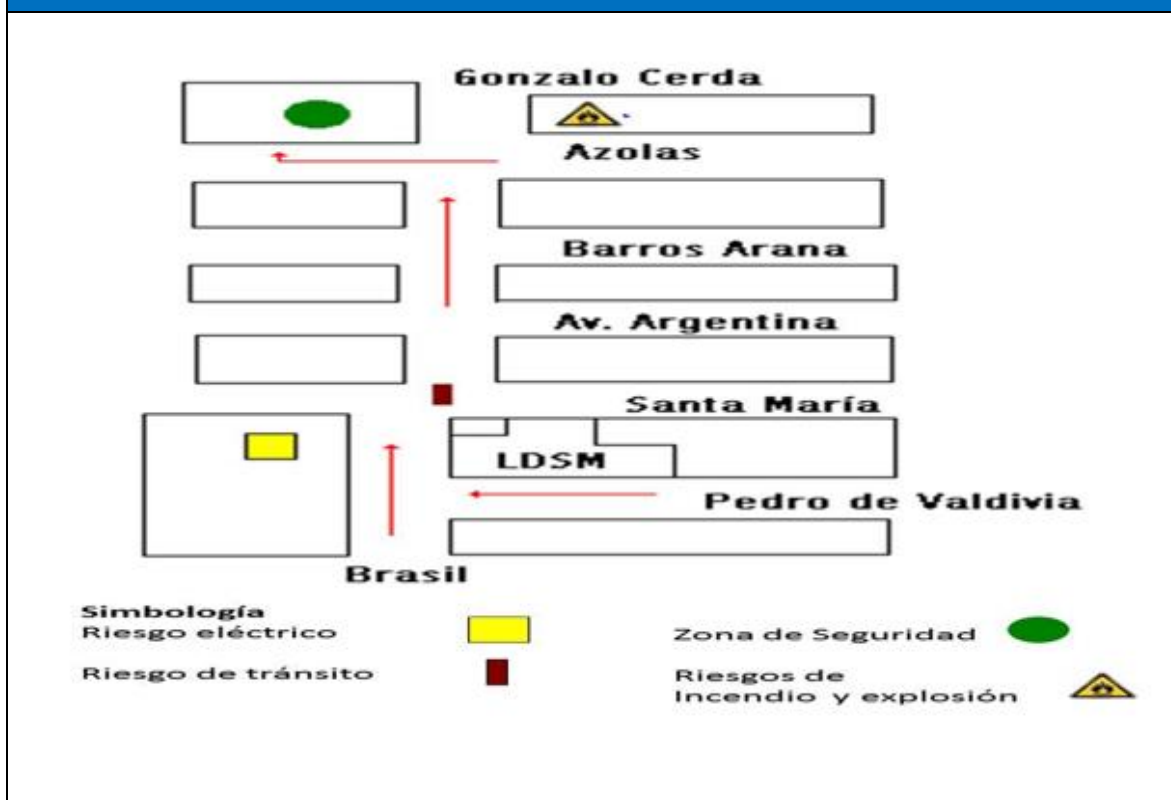
Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA "C"



MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN EXTERNA



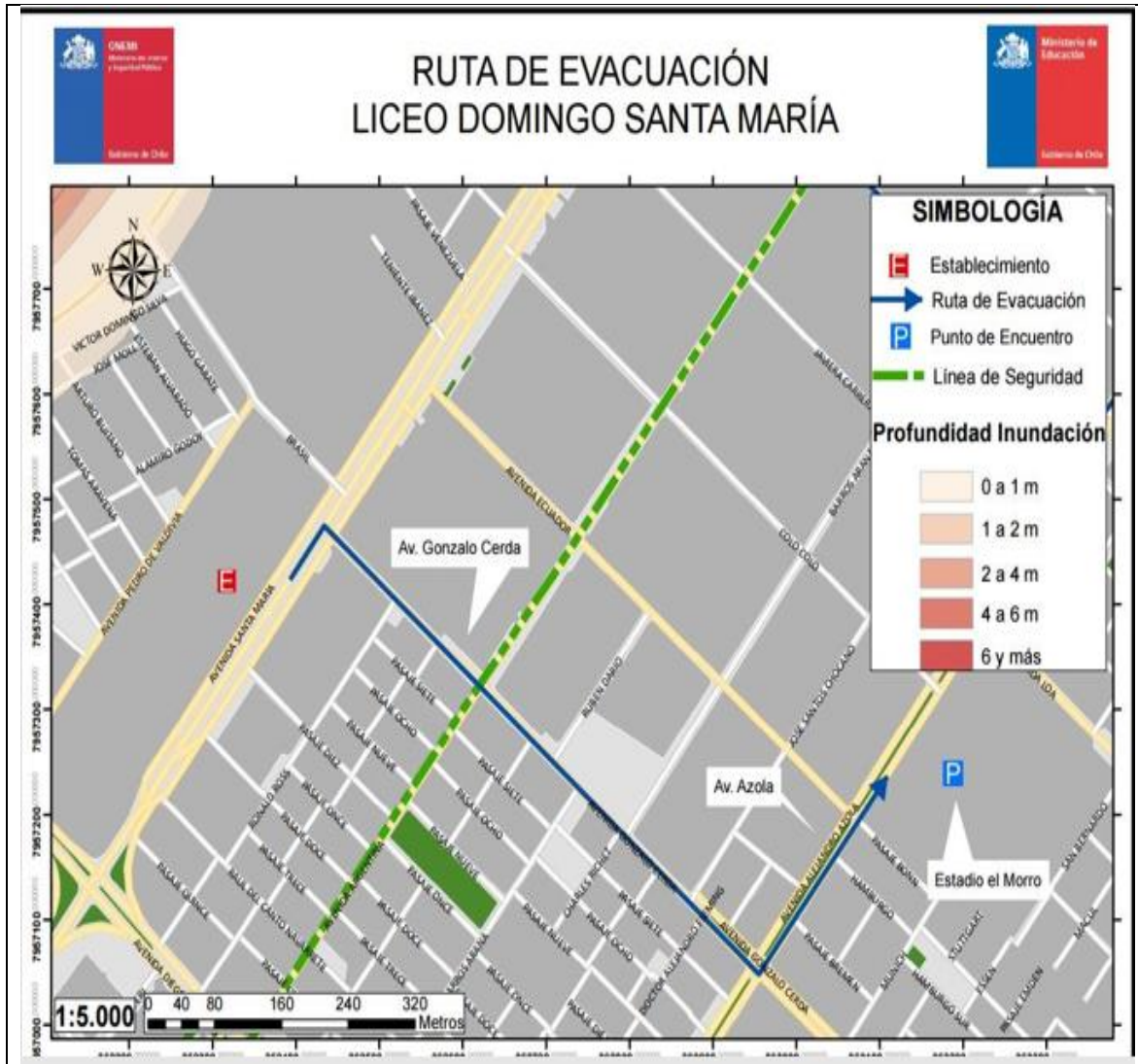


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ESTADO
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Febrero / marzo de cada año	Coordinar en diciembre con OAL o capacitación	Rectora de Administración y Finanzas / Asesor en Prevención de Riesgos	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórico y práctica por parte de Asesor en Prevención de Riesgos	Marzo y julio de cada año	Mantener extintores para capacitación de CO2 Registro de capacitación Asegurar participación del 100% de los funcionarios	Rectora de Administración y Finanzas / Asesor en Prevención de Riesgos / Rectora	
Presentación PISE al comité de	Reunión de constitución del comité de	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de computación para	Rectora / Asesor en Prevención de Riesgos.	





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

seguridad escolar	seguridad escolar		proyectar presentación (Notebook, Data, Telón) Registro de asistencia Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar		
Presentación PISE a funcionarios del establecimiento por parte de inspectoría general	Reunión por zoom con todos los funcionarios en donde se trabajarán contenidos del PISE	Marzo de cada año	Acceso a plataforma zoom	Rectora / Inspectoría General	
Presentación PISE por parte de docentes a apoderados y estudiantes	Presentar PISE en reunión de apoderados Presentar PISE en horario de clases a estudiantes	Marzo de cada año	Reunión de apoderados Coordinar horario de clases y trabajar PISE	Rectora / Inspectoría General	
Taller de Seguridad vial	Realizar taller de seguridad vial en coordinación de Carabineros de Chile a todos los estudiantes del establecimiento	Abril de cada año	Coordinación de espacio y tiempo para su realización Coordinación con Carabineros de Chile	Rectora / Inspectoría General	
Taller plan familia preparada SENAPRED	SENAPRED realiza taller familia preparada, con el objetivo de enseñar a apoderados a mantener sus propios planes de emergencia y así actuar de forma organizada frente a catástrofes naturales o de origen humano.	Abril de cada año	Coordinación con SENAPRED	Rectora / Inspectoría General	
Actualización PISE	Comité de seguridad escolar actualiza PISE conjunto a Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían a dirección para su aprobación.	Diciembre de cada año	Coordinar espacio y tiempo para trabajar en actualización de PISE	Rectora / Inspectoría General	
Actualizar PISE página web del establecimiento	Dirección del establecimiento envía PISE actualizado al departamento de informática, quienes actualizan documento en pagina web	Diciembre de cada año	Departamento de informática actualiza página web. (computador / acceso a internet)	Rectora / Inspectoría General	
Inspección de vías de evacuación, señalética y zonas de seguridad	Se realiza inspección con Asesor en prevención de riesgos y OAL a vías de evacuación, señaléticas y zonas de seguridad	Julio y diciembre de cada año	Coordinación con Asesor y OAL	Rectora / Inspectoría General	

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	



Inspección de extintores y red húmeda	Asesor en Prevención y mantenimiento, revisan de forma mensual extintores y red húmeda	Al término de cada mes (marzo – diciembre)	Programa anual de mantenimiento extintores y red húmeda	Rectora de Administración y Finanzas	
---------------------------------------	--	--	---	--------------------------------------	--

CALENDARIO DE SIMULACROS 2024	
FECHA	TEMÁTICA
ABRIL 2024	SIMULACRO GENERAL FORMATIVO DE TERREMOTO
MAYO 2024	SIMULACRO GENERAL FORMATIVO TERREMOTO / TSUNAMI
JULIO 2024	SIMULACRO GENERAL FORMATIVO DE INCENDIO

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)

DISPOSICIONES GENERALES
<p>En caso de ocurrir una situación que amerite la evacuación total de los alumnos hacia la zona de seguridad fuera del establecimiento (punto de encuentro estadio el morro), por la ocurrencia de algún siniestro de grandes proporciones, como por ejemplo un maremoto y/o tsunami, se deberá seguir el siguiente procedimiento:</p> <p>Los alumnos saldrán por las distintas vías de evacuación hacia el exterior con que cuenta el establecimiento.</p> <p>Los alumnos del sector Pedro de Valdivia lo harán por las salidas que conducen a la Avda. Santa María o la calle Brasil.</p> <p>Los alumnos del primer ciclo básico lo harán por las puertas A y B de la calle Pedro de Valdivia.</p> <p>En la evacuación los alumnos se ordenarán en filas de tres frentes.</p> <p>En cada columna se ubicarán los niños más pequeños adelante y los mayores atrás.</p> <p>La ruta que seguirán hacia la zona de seguridad será por Avda. Gonzalo Cerda, hasta las canchas deportivas de Avda. Azola.</p> <p>La evacuación se hará por la calle.</p> <p>Encargados de ir deteniendo el tránsito serán los inspectores.</p> <p>Los alumnos esperarán en las canchas deportivas ubicadas en Avda. Azola (liga el morro), hasta que sus padres accedan a retirarlos.</p> <p>Los padres y apoderados no deben concurrir al establecimiento en caso de siniestro, sino que retirarán a sus hijos en la cota de seguridad correspondiente (Avda. Azola).</p> <p>Los profesores deberán llevar las listas de los alumnos, en caso de evacuación del establecimiento, lo que facilitará el control de los alumnos.</p>

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN MEDIA
<p>La evacuación de 2º y 3º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Las salas 6, 7, 11, 12, 13 y baños evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala de emergencia. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caídas y accidentes.</p> <p>Las salas 8, 9, 10, 14, 15 y 16 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala principal. Esta evacuación se realizará en 3 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caídas y accidentes.</p>

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

El orden de evacuación de las salas de clases hacia las escalas:

Escalera de emergencia: En el 2º piso: Sala 6 y 7 respectivamente. En el 3º piso: Sala 11, 12 y 13 respectivamente

Escalera principal: En el 2º piso: Sala 8, 9 y 10 respectivamente. En el 3º piso: Sala 14, 15 y 16 respectivamente

Se debe cautelar que la evacuación que se realice en las salas del 1º piso, sea lo más expedita posible hacia las [zonas de seguridad](#), para evitar que los alumnos que vienen evacuando de los pisos superiores no encuentren obstáculos en su desplazamiento.

Por lo tanto, la sala 3 deberá ser la que agilice su evacuación, ya que ella se encuentra justo en la desembocadura de la escala de evacuación.

Edificio de 2º piso

En caso de la ocurrencia de una emergencia, se debe seguir el mismo procedimiento estipulado para la evacuación de las salas de clases.

Se deberá seguir el mismo procedimiento para evacuar el edificio de 3º pisos; es decir, la salida deberá realizarse en forma ordenada, ligera evitando accidentes.

Cuando se realice la evacuación del segundo piso, también existirá un coordinador que ayudará en la evacuación del sector, utilizando para ello una señal auditiva.

La evacuación de 2º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:

Las salas 34, 35 y 36 evacuarán hacia las zonas de seguridad por la escala principal del sector. Esta evacuación se realizará a paso ligero y seguro, sin correr y sin empujones, en 2 filas de frente para agilizar y optimizar la salida.

El orden de evacuación de las salas pertenecientes al edificio, hacia las zonas de seguridad, será de la siguiente manera: sala 34, 35 y 36 respectivamente.

Se debe cautelar que la evacuación de todo el sector bajo, (salas 31, 32, 33, 37, 38 y 39) debe ser lo más ligero posible hacia las zonas de seguridad para evitar estancamientos y estorbo de los alumnos, que vienen evacuando del piso superior.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

La evacuación de 2º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:

Las salas 27 y 28 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala de emergencia. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caídas y accidentes.

Las salas 24, 25 y 26 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala principal. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caídas y accidentes.

El orden de evacuación de las salas de clases hacia las escalas de emergencia será la siguiente:

Escalera de emergencia: En el 2º piso: Sala 28 y 27 respectivamente

Escalera principal: En el 2º piso: Sala 26, 25 y 24 respectivamente

Se debe cautelar que la evacuación que se realice en las salas del 1º piso, sea lo más expedita posible hacia las [zonas de seguridad](#), para evitar que los alumnos que vienen evacuando de los pisos superiores no encuentren obstáculos en sus desplazamientos.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN PARVULARÍA

- La evacuación de los párvulos y funcionarios del segundo piso será en el siguiente orden:
- 10, 11, 12.
- Las salas 1 y 2 se ubicarán directamente frente al portón ubicado en la [zona de seguridad](#) (patio externo)
- Las salas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ubicadas en el primer piso evacuarán de forma rápida y ordenada a la [zona de seguridad](#) (patio externo).

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS

Una vez controlada la emergencia, vale decir, haber evacuado a los alumnos y chequeado que estén todos de acuerdo con la asistencia de la última hora de clases realizada, se procederá de la siguiente manera:

- Educación parvularia realizará la entrega de párvulos por portón ubicado en calle Pedro de Valdivia, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento educadoras, asistentes e inspectores.
- Educación básica realizará la entrega por portón dos y tres, ubicados por calle Pedro de Valdivia, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento inspectores, docentes y asistentes.
- Educación media realizará la entrega por portón ubicado en calle Brasil, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento inspectores, docentes y asistentes.

Los alumnos cuyos apoderados prefieran que permanezcan en el establecimiento, lo harán en las zonas de seguridad correspondientes y estarán a cargo de personal del establecimiento, teniendo consideración la duración de la jornada escolar.

Los funcionarios deberán permanecer de acuerdo con su horario o según lo informe la dirección del establecimiento.

Los apoderados deberán esperar con paciencia, tratando de mantenerse en calma para evitar mayores complicaciones, ya que el hecho de entregar bajo firma es un procedimiento lento, pero hemos optado por llevarlo a cabo para su seguridad y la del estudiante.

En caso de evacuación externa los estudiantes y párvulos deben ser retirados por sus apoderados en las canchas deportivas ubicadas en Avda. Azola (liga el morro).

Profesores jefes, educadoras apoyadas por técnicas de atención de párvulos e inspectores tienen el deber de realizar llamados a apoderados para el retiro de estudiantes y párvulos en caso de que estos aun no sean retirados por su apoderado ([anexo funcionarios responsables de esta labor](#)).

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

ALERTA	Movimiento sísmico
ALARMA	<p>Inspectoría da aviso por megáfono y radios de telecomunicación informando a la comunidad que deben evacuar, una vez terminado el movimiento y ya sea seguro evacuar.</p> <p>A los monitores de apoyo se les dará la orden de evacuación a través de radios de comunicación.</p>
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. • Sección de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. • Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de apoyo. • Coordinador de aula. • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES

Todos los usuarios del establecimiento:

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese.

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Siga a las instrucciones de coordinadores.
- c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y diríjase a la [zona de seguridad](#).
- d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- f) Evite el uso de fósforos o encendedores.
- g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- h) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de aula:

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.


Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada a través de sonido de campana continuo.
- b) Guiar a los estudiantes o párvulos por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto, esto con colaboración de monitores de apoyo.
- c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- d) En la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- i) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de apoyo:



Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA		Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
	Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			

	<p>a) Mantenga la calma.</p> <p>b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será por toque de campana,</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general de seguridad escolar.</p> <p>d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>j) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <p>a) Mantenga la calma.</p> <p>b) Disponga que se corten los suministros de electricidad.</p> <p>c) Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).</p> <p>d) Verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas.</p> <p>e) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>k) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento sísmico, que no permita estar de pie. Alerta preventiva de tsunami emitida por SENAPRED.
ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> Alarma de tsunami emitida por SENAPRED. Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar de forma segura y ordenada.



		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación según reporte de la SENAPRED y dará la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario evacuar por amenaza de tsunami. • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de walkie talkies, procediendo a dar la orden de evacuación. • Inspectores capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios. • Coordinador de apoyo realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>Al recibir la alerta oficial de tsunami emitida por la autoridad (SENAPRED) deberá proceder según el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Instruir a todos los Coordinadores de Piso o área de cómo actuar en caso de activada la alerta oficial. Esto significa que cada responsable conozca fehacientemente las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro. b) Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se dé la orden. c) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente. d) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la evacuación. e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos. f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan. g) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro. h) Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro. (Ver punto de encuentro) i) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro j) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. <p><u>Coordinador de aula:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se da la orden. b) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente. c) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. d) Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro junto a coordinadores que están todos los que iniciaron la evacuación.

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	<p>e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.</p> <p>f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.</p> <p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>Las siguientes recomendaciones deben ser recibidas y conocidas por toda la Comunidad Escolar, es decir; profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, como también el núcleo familiar de los alumnos.</p> <p>Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro más cercana al establecimiento.</p> <p>a) Identificar las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro de la ciudad.</p> <p>b) Si siente un sismo que dificulta el mantenerse en pie, es muy probable que se pueda producir un tsunami, en ese caso, evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el Plan de Evacuación de la ciudad.</p> <p>c) Obedecer las órdenes e indicaciones entregadas por la autoridad de la ciudad.</p> <p>d) No regresar en búsqueda de elementos olvidados. La vida está primero.</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informara sus novedades a la dirección del establecimiento, quienes tomaran decisiones según indicaciones de organismos de emergencia.
DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. Una vez terminada la alerta y es seguro volver se puede volver al establecimiento o los respectivos hogares.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de humo en las dependencias. Funcionario informa situación
ALARMA	Inspectoría general dará la alarma, quien indicara por radio a los coordinadores de apoyo, quienes solicitaran la evacuación a los monitores de aula para que evacuen con sus cursos donde se les indique según la magnitud y sector del incendio o fuego incipiente.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. Coordinador de seguridad escolar solicita a sección de vigilancia y portería que realicen el llamado a bomberos, sin importar la magnitud del fuego. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. Unidad de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores.

		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. d) Disponga que se corten los suministros de electricidad. e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia sin importar la magnitud del fuego (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.). f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. i) Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento. j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad". k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. <p>Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mantenga la calma. b) Avise de inmediato a personal del establecimiento. c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad". f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de apoyo o de aula lo indique. h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- l) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de apoyo:



En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “[zona de seguridad](#)”.
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los coordinadores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- m) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Coordinador de aula:



En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de seguridad escolar para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.
- f) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador de seguridad escolar.
- g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- h) Para salir no se debe correr ni gritar, en tránsito por escaleras haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- i) Luego traslade a las personas a la “[zona de seguridad](#)” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de.

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	



	k) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. El coordinador evaluara el retorno a las actividades educativas, en base al soporte técnico de bomberos.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado. Llamado telefónico de amenaza.
ALARMA	Coordinación entre coordinadores de seguridad escolar y monitores de apoyo, quienes indicaran al resto de la comunidad por donde evacuar, según la emergencia.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Quien tome conocimiento avise de inmediato al coordinador de seguridad escolar, coordinadores de aula o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación. Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros. Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de evacuación. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de seguridad escolar Coordinador de aula Coordinador de apoyo Sección de vigilancia y portería. Brigada de seguridad por curso. Alumnado en general
ACCIONES	<p>Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.</p> <p>a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.</p> <p>b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.</p> <p>ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.</p>

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	<p>c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.</p> <p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad, indicada por el coordinador de seguridad escolar.</p> <p>b) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</p> <p>c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.</p> <p>d) Evite el uso de fósforos o encendedores.</p> <p>e) No reingrese al sector hasta que se le ordene.</p> <p>n) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO
<p><u>DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA</u></p> <p>Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicada víctimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público o bien en caravanas o funerales de alto riesgo.</p> <p><u>OBJETIVO</u></p> <p>Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias del establecimiento y como fuera de este.</p> <p><u>INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS</u></p> <p>En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomiendan realizar las siguientes acciones de seguridad:</p> <p><u>Tiroteo o Balacera al interior o fuera del establecimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> No exponerse en zonas o áreas abiertas y evitar asomarse por puertas y ventanas. El docente o funcionario dará la orden para que los alumnos permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza. Los funcionarios, alumnos y público en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos. En caso de alumnos(as) menores de 8 años, el docente, educadora o técnica de atención de párvulos deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente. Tranquilizar a los niños que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios. No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso. Se debe evitar CORRER durante un tiroteo. Es importante asegurar primero a los niños que desconocen la magnitud de un enfrentamiento llevándolos por delante a los lugares más seguros.

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- i) Si el tiroteo ocurre cerca del establecimiento y hay padres de familia afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
- j) Una vez que la situación haya culminado el Coordinador de seguridad escolar deberá contactar a Carabineros señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al SAMU o MUTUAL, en caso de personas heridas (alumnos o trabajadores).
- k) Ante la llegada de Carabineros, la Rectora brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

Tiroteo o Balacera en lugar público:

- a) Tirarse inmediatamente al suelo, buscar refugio en una pared, banca, poste o un vehículo y con los brazos cubrirse la cabeza.
- b) Cuando se esté con niños protéjalos y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando en cuclillas.
- c) En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
- d) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo ya que podría ser confundido como uno de los delincuentes.
- e) Es importante que si las autoridades (carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones y no se detenga por las cosas materiales.
- f) En caso de alumnos o funcionarios heridos se debe comunicar al SAMU o MUTUAL según corresponda. De igual forma se deberá dar aviso al establecimiento para activar el procedimiento de accidentes

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA

Antes de la tormenta:



- Estar atento a los avisos meteorológicos pronosticados para la región
- Incorporar mascarillas en aulas.
- Evaluar techumbre, ventanas pendones y luminarias, minimizando la probabilidad de caída de materiales.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.

Durante la tormenta:

- Cierre puertas y ventanas.
- Proteja vía respiratoria con mascarilla.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- No actuar por iniciativa propia y exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios.
- Espere indicaciones de máxima autoridad del centro educacional “no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas”.
- En caso de personal de patio, educandos en recreo y actividades al aire libre, buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que protege de la dirección en la viene el viento).
- En caso de tormenta de arena en termino de jornada, se deberá suspender salida de educandos y funcionarios hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener un seguro regreso a lugar de pernoctación.

Después de la tormenta:

- Espere las instrucciones del coordinador de seguridad escolar u máximas autoridades del establecimiento si es seguro retomar actividades o dar término a las actividades. (Apoyo de información por unidades de emergencia).
- Una vez que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitir retiro de funcionarios y educandos por parte de apoderado y furgones escolares.
- No pierda la calma recuerde que salir n o significa correr.
- Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad y coordinador de seguridad escolar puede emitir información oficial del siniestro.
- Al eliminar los residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión: 01/24	Fecha: MARZO 2024
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES

Con el fin de proteger eficazmente la vida y salud de la comunidad educativa, establece el siguiente protocolo, con el fin de prevenir y actuar de forma segura y certera en situaciones de disturbio tanto al interior y por el perímetro del establecimiento.

ANTES

1. Solicitar presencia policial (plan cuadrante) al ingreso y salida del establecimiento.
2. El o los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados.
3. El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntara a quien busca, y se cerciorara con quien se reúne guiándola al lugar. **NO PUEDE HABER GENTE MERODEANDO SIN UN FIN DETERMINADO.**
4. Todo funcionario especialmente docente, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo actuar sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar a Inspectoría General para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada y guiada.
5. No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.
6. Cuando finalizan las actividades, el guardia de seguridad debe revisar todas las dependencias

DURANTE

1. No contradecir a las personas que irrumpen en el establecimiento, no alterarlos.
2. Mantenga la calma individual y del grupo.
3. Intentar observar detenidamente características de las personas ajenas al establecimiento, por ejemplo, sexo, edad, raza, estatura, figura, forma de hablar, forma de vestir.
4. No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a dar aviso a la policía y preparar la evacuación en filas de a dos, en base a indicación del equipo directivo.
5. Frente a disturbios aléjese de puertas ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de vidrios que puedan resultar quebrados.
6. No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los responsables.
7. Llame de inmediato a carabineros (agregar plan cuadrante), entregando la mayor información que usted recuerde.
8. Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el profesor de inmediato ordenara asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos.
9. Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el profesor o los compañeros próximos.
10. En todo momento el profesor calmara a los alumnos para que no entren en pánico.
11. En ningún momento se permitirá la salida del aula hasta que el equipo directivo lo indique.
12. Evitar que por curiosidad de los niños se asomen a las ventanas
13. Si existen apoderados al interior del establecimiento, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
14. Evitar contacto visual con los agresores.
15. Evitar tomar videos o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar mayor agresividad o violencia).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS



**PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CIUDAD DE ARICA - 2022**

PASO 1	<p>En caso de percibir olor, tener sospecha de una posible fuga de gas, realizar los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar PISE, evacuar a los alumnos, personal docente y no docente a Zona de Seguridad lo más alejada posible de la fuga de gas. 2. Solo si las condiciones así lo permiten: <ol style="list-style-type: none"> a. Cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que precede al artefacto. b. Cortar el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes del medidor de gas. 3. Informar y solicitar la presencia de Bomberos, y plantear que sienten olor a gas, la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el lugar. Bomberos, teléfono 132. Comandante de Bomberos: Sr. Patricio Melgarejo Aranibar <p>Informar y solicitar la presencia del proveedor de gas licuado: Lipigas, Abastible o Gasco (a cualquiera de ellos que responda primero, independiente que no sea su proveedor directo) e indicar que se llama por una posible fuga de gas: Lipigas, teléfono 600 600 9200 Abastible, teléfono 600 200 9000 Gasco, teléfono 600 600 7799</p>
PASO 2	<ol style="list-style-type: none"> 4. Informar y solicitar la presencia de Fiscalizador de Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC. Director: Jorge Sandoval Yáñez Dirección: Alejandro Azolas # 1510, Arica Teléfono directo: 232631950 5. Informar a Seremi de Educación: <ol style="list-style-type: none"> a. Boris Gutiérrez Coloma, +569 94403100 boris.gutierrez@mineduc.cl b. Raul Gonzalez Lopez, +56 9 7847 8288 raul.gonzalez@mineduc.cl



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:
01/24

Fecha:
MARZO 2024

Preparado por:
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



6. La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles). Para esto puede acercarse a las oficinas de SEC y solicitar listado de instaladores autorizados, como también de manera presencial requerir el carnet de vigencia SEC.
7. Posterior a eso, técnico de Lipigas/ Gasco realiza la comprobación de hermeticidad, dicha gestión debe ser informada a la Seremi de Educación y a otras instituciones según corresponda.
8. Sera responsabilidad del director y/o sostenedor del establecimiento realizar las mantenciones preventivas de manera tal, de minimizar el uso de este protocolo.


Francisco Valcarce Llanquihue
Seremi de Educación
Región de Arica y Parinacota




Franz Schmauck Quinteros
Director Regional de ONEMI
Región de Arica y Parinacota




Mario Jeldres Gutiérrez
Director Regional de Junaeb
Región de Arica y Parinacota




DIRECCIÓN REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Región de Arica y Parinacota




Patricio Melgarejo Aranibar
Comandante de Bomberos
Región de Arica y Parinacota

